

GESTIÓN DE ZONOSIS Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS

27 de noviembre al 6 de diciembre de 2023



Curso de Capacitación para Terceros Países



“Gestión de zoonosis y enfermedades transmitidas por alimentos”

Presentación

Los gobiernos del Japón y la República Argentina han trabajado desde hace años en diversos proyectos de cooperación sobre variadas temáticas de interés con el objetivo de generar capacidades institucionales que permitan el desarrollo sostenido de los países de Latinoamérica.

Un área de interés para la región es la promoción de políticas innovadoras que permitan mejorar la gestión de las enfermedades zoonóticas y la seguridad alimentaria. En ese sentido, es importante considerar el concepto de *Una Salud* ya que la salud animal, la salud humana y la salud ambiental en la actualidad son interdependientes. Las enfermedades zoonóticas constituyen una preocupación a nivel mundial ya que representan un amplio porcentaje de las enfermedades infecciosas emergentes. El control de los agentes zoonóticos en los animales es una de las medidas más eficaces y económicas para evitar su difusión en las poblaciones vulnerables de áreas urbanas, periurbanas y rurales. Por otra parte, determinadas enfermedades zoonóticas constituyen un riesgo de infección para el ser humano a través del consumo de alimentos de origen animal.

El propósito del Curso es introducir a los participantes de distintos países de la región, en la gestión de enfermedades zoonóticas y enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) a partir de la recopilación de datos, análisis, diagnóstico, diseño de campañas de prevención y habilidades de comunicación.

Las acciones se orientan a brindar los conocimientos y las herramientas necesarias para planificar el diagnóstico y control de las zoonosis y ETA, proponiendo soluciones para estas problemáticas.

Se espera que los participantes, a través del curso, logren profundizar su formación para diagnosticar, prevenir y controlar las enfermedades zoonóticas y las ETA, reconociendo la importancia de tener un enfoque multidisciplinario para la resolución de problemas, promoviendo y fortaleciendo la colaboración transfronteriza, regional e internacional para generar respuestas frente a brotes.

La Facultad de Ciencias Veterinarias y el estudio de las zoonosis y ETA

El proyecto entre JICA, las universidades de Tokio y Obihiro, Japón, y la FCV-UNLP, Argentina, sentaron las bases para el desarrollo de la FCV en diferentes áreas relacionadas con la salud animal y la salud pública. Esos acuerdos permitieron la capacitación de numerosos profesionales de Latinoamérica que participaron en el denominado Programa de Terceros Países (1996 – 2005). Luego, con el fin de ayudar al mejoramiento del diagnóstico de enfermedades animales en la región, desde 2005 a 2010 se llevó a cabo la denominada cooperación Sur-Sur (PROVETSUR, Paraguay, Perú, Bolivia y Uruguay) y desde 2014 a 2016 la Facultad de Ciencias Veterinarias recibió alrededor de 30 profesionales de diferentes partes de América Latina en un curso formal de manejo de enfermedades zoonóticas y ETA.

La cooperación con JICA-Japón, permitió la formación de especialistas en esas áreas que pudieron trascender a través de la formación de grupos de profesionales, que han hecho



extensiva la investigación a la docencia, fortaleciendo el concepto actual de *Una Salud* que destaca la importancia de la relación entre animales-humanos-ecosistema. Asimismo, se fortaleció la relación con otras instituciones de Latinoamérica, favoreciendo el intercambio, no solo técnico, sino también con diferentes culturas de la región.

En el contexto de la pandemia ocurrida a partir de diciembre de 2019, las zoonosis emergentes resignificaron su importancia. Zoonosis desatendidas, incluso en su rol de ETA de origen animal han permitido profundizar áreas de investigación en la Facultad, basadas en una mirada interdisciplinaria de las mismas. A través de este curso se pretende poner a disposición de otros profesionales, esta experiencia enriquecedora de cooperación, con el anhelo de fortalecer la colaboración transfronteriza, regional e internacional para generar respuestas frente a brotes.

JICA y la Cooperación con Argentina

En las últimas décadas, el Gobierno del Japón, en el marco del convenio de Cooperación Técnica con el Gobierno de la República Argentina, firmado en Tokio el 11 de octubre de 1979 y que fuera ratificado por Ley en el año 1981, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), ha brindado cooperación técnica a la Argentina transfiriendo importantes conocimientos y tecnología que ha contribuido al desarrollo económico y social del país. Actualmente el Gobierno del Japón es uno de los mayores donantes de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA) con una reconocida experiencia y capacidad de gestión en el campo de la cooperación internacional.

Argentina por su parte, desde la creación del Fondo Argentino de Cooperación Internacional en el año 1992, brinda cooperación técnica a otros países, a través de las modalidades de envío de expertos argentinos o la recepción de profesionales extranjeros en el país, así como la realización de seminarios internacionales.

En estos últimos años, Argentina y Japón han continuado su ya extenso trabajo en el marco de su programa para la Cooperación Conjunta (PPJA), mediante el cual apoyan proyectos que contribuyen al desarrollo de terceros países.

Objetivos del Curso

Al finalizar el Curso, se espera que los participantes, a través del mismo, logren los siguientes objetivos:

- Profundizar el entendimiento sobre la preparación y respuesta para el control de zoonosis y ETAs basado en las evidencias científicas.
- Reconocer la importancia de tener un enfoque multidisciplinario para resolver los problemas de zoonosis y las ETAs
- Adquirir conocimientos básicos sobre técnicas de diagnóstico de zoonosis y ETAs.
- Fortalecer y otorgar mayor prioridad a las enfermedades zoonóticas a nivel nacional y regional.
- Reforzar la generación de capacidades para la respuesta frente a brotes y su contención



- Promover la colaboración transfronteriza para la prevención y el control de las zoonosis regionales.
- Fortalecer la colaboración internacional para el control de las zoonosis.
- Reconocer el papel de las instituciones académicas y de investigación en el control de las zoonosis y ETAs.

Se adjunta curricula tentativa en ANEXO 1

Duración

El curso tendrá 10 encuentros presenciales, desde el 27 de noviembre al 6 de diciembre de 2023 inclusive, de 9 a 17 h. Los participantes seleccionados tendrán disponible el material de apoyo, de consulta previa al curso presencial, en la Plataforma Virtual Moodle de Posgrado de FCV, UNLP, desde el 27 de octubre. La carga horaria total será de 60 horas.

Idioma

El curso será dictado en idioma español.

Países Invitados

Los Gobiernos de los países de América Latina y el Caribe serán invitados a presentar postulaciones.

Requisitos para la postulación

Los aspirantes al curso deberán:

1. Ser nominados por sus Instituciones de pertenencia de acuerdo con procedimiento de inscripción estipulado (**completar formulario de inscripción**). Adjuntar el *Curriculum vitae*
2. Ser ciudadanos o residente legales del país que realiza la presentación
3. Pertenecer a una institución estatal (no pueden aplicar privados)
4. Ser graduados universitarios. Adjuntar copia del título
5. Estar trabajando en temas relacionados con el objetivo del curso en una institución oficial
6. Tener una experiencia mayor a tres (3) años
7. Tener buen dominio del idioma español. En caso de países de habla anglosajona y/o portuguesa se deberá presentar un certificado de idioma español
8. Gozar de buena salud física y mental para poder llevar a cabo el curso
9. Cumplir con los plazos y procedimientos de inscripción establecidos

Beca de estudios y Gastos

El comité de selección será responsable de designar a los postulantes sobre la base de sus antecedentes. El mencionado comité estará integrado por JICA, la Dirección Nacional de Cooperación Internacional de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria –Cascos Blancos (ACIAH) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y la FCV, UNLP.



Se otorgará hasta un número máximo de **10 becas**.

En caso de que un país presente varias/os postulantes, el comité definirá cuál recibirá la beca.

Cada candidata/o seleccionada/o para el curso recibirá:

- Pasaje aéreo de ida y vuelta en clase económica desde el Aeropuerto Internacional de salida de su país de origen hasta el Aeropuerto Internacional de Argentina.
- Recepción en aeropuerto internacional y traslado al hotel asignado.
- Alojamiento en hotel de la Ciudad de La Plata, con habitación individual.
- Viáticos diarios (en pesos argentinos) suficientes para cubrir los gastos de alimentación (almuerzo y cena) durante el período programado para el curso.
- Seguro médico durante la permanencia en territorio argentino y por el tiempo estipulado en el mismo. El seguro médico no cubrirá patologías previas al inicio del curso.
- Traslados diarios desde el hotel al lugar de la capacitación.
- Material virtual previo sobre los temas a desarrollar en el curso.

La beca no incluye traslados dentro del país de origen, tasas de embarque, gastos en paradas intermedias, seguro del viajero durante los traslados de ida y vuelta entre el país del/la becario/a y la Argentina y otros gastos fuera del programa de estudios en traslados y estadía.

Se extenderá un certificado emitido conjuntamente entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, JICA y FCV, UNLP a los participantes que completen satisfactoriamente el curso

Responsabilidades y Obligaciones de los participantes

La beca que se otorga es individual. No se permiten acompañantes al curso.

- Respetar el cronograma de capacitación.
- Cumplir con las normas sanitarias y migratorias vigentes al momento del viaje con relación al COVID 19: <https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones/ddjj-migraciones>.
- Respetar las fechas de embarque que figuren en los pasajes enviados, no pudiendo extender la estadía en Argentina más allá del período programado para el curso ni salir del país durante el mismo.
- Cumplir con el 100% de asistencia al curso y a las tareas asignadas dentro del mismo.
- Las averiguaciones y eventual obtención del visado para entrar a la República Argentina, en caso de ser necesario, será responsabilidad del participante. Se sugiere contactar a las autoridades de su país o la Embajada Argentina para confirmar si necesita visa para el ingreso al país. Asimismo, será de utilidad confirmar, una vez remitido el ticket aéreo por parte de las y los organizadores, que las escalas de trasbordo de avión no requieran de visa para el / los países de conexión.



- Es responsabilidad de cada participante el cuidado de sus pertenencias y objetos personales durante toda la etapa del desarrollo del curso. Ninguna de las instituciones organizadoras podrá ser responsabilizada por robos, daños, pérdidas o hurto de los mismos.
- Los costos de exceso de equipaje no serán cubiertos por ninguna de las instituciones organizadoras. Verifique con la compañía aérea de su billete el máximo de bultos y peso permitidos para el vuelo.
- Confirmar en su país la obligatoriedad de alguna vacuna para su viaje, teniendo especial consideración a los países en que estará en tránsito.
- Informar los resultados de la implementación del plan de acción elaborado durante la capacitación.
- El/la participante deberá presentar un informe de su país relacionado a los objetivos institucionales del organismo/institución que representa, poniendo énfasis en exponer las políticas/estrategias/programas y/o experiencias públicas relacionadas con la temática del curso
- Finalizada la actividad, se dispondrá de un tiempo a convenir con la institución receptora, para completar las evaluaciones de cada Módulo, de manera virtual, previo a la recepción del certificado.

Procedimiento de Inscripción:

1. Los y las postulantes que deseen participar del III Curso **GESTIÓN DE ZONOSIS Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS, de manera presencial**, no podrán presentarse de manera individual, sólo podrán hacerlo por intermedio de organismos oficiales/instituciones.

2. Los organismos oficiales/instituciones deberán presentar el **formulario de inscripción debidamente firmado** por la autoridad máxima de la institución, junto con el *Curriculum Vitae* de quienes se postulen

Los organismos oficiales/instituciones deberán presentar la documentación necesaria para la postulación, por intermedio de los organismos a cargo de la cooperación internacional de su país (Puntos Focales – ANEXO II) hasta el **06 de octubre de 2023**.

Se recomienda chequear con los puntos focales (organismos de cooperación) las fechas de cierre para la presentación de la documentación, ya que las mismas pueden variar con respecto a las informadas en el presente folleto.

Las postulaciones que no lleguen a través del punto focal NO podrán ser tenidas en cuenta para la asignación de una beca.

3. Dicho organismo de cooperación deberá remitir un **original del formulario de inscripción** y la documentación correspondiente a la Embajada Argentina ubicada en cada país (ANEXO III), solicitando se remita a:

Dirección Nacional de Cooperación Internacional - Agencia Argentina de Cooperación Internacional, Ayuda Humanitaria-Cascos Blancos.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Esmeralda 1212 • Piso 12 • C1007ABR Ciudad de Buenos Aires - República Argentina



4. Remitir vía correo electrónico una copia de los formularios y *Curriculum Vitae* a la Coordinación General del Curso. Dra. Maria Cecilia Venturini
Indicar en el asunto: Inscripción Curso Zoonosis y ETA. JICA.

E-mail: inscripcion.curso.jica@gmail.com

CC: cyt@fcv.unlp.edu.ar

CC: dgcin@mrecic.gov.ar

Selección:

Una vez recibida la documentación a través de los canales oficiales detallados arriba, se llevará a cabo la selección de las y los candidatos a través del comité de selección mencionado previamente.

Notificación de aceptación:

Se informará de los resultados de la selección de candidatos entre el 17 y el 24 de octubre de 2023. Se notificará directamente a las y los candidatos y por la vía oficial, a través de la embajada argentina.

Documentación a presentar

- Formulario de aplicación (formulario PPJA-TCTP). Presentar un ejemplar firmado en la primera hoja por la máxima autoridad del organismo solicitante, con aval del Gobierno respectivo (Anexo al presente documento).
- Currículum Vitae, de no más de 3 páginas.
- Copia del título
- Certificado médico de aptitud física.
- Informe del país.
- Fotocopia del Pasaporte vigente.
- Resumen de la Institución u Organización a la cual pertenece.

Nota: Toda la documentación presentada debe encontrarse firmada por la/el interesado/o.

Contacto

Para más información, dudas y consultas, contactarse con la Coordinación General del Curso: Dra. María Cecilia Venturini
cventuri@fcv.unlp.edu.ar



ANEXO I

CURRÍCULA TENTATIVA DEL CURSO

“Gestión de zoonosis y enfermedades transmitidas por alimentos”

Coordinación: María Cecilia Venturini. Secretaria de Ciencia y Técnica.

Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLP

El curso se dividirá en módulos con actividades que contemplan prácticas de diagnóstico de laboratorio.

Se solicitará a las y los participantes seleccionados, una breve presentación (2 minutos) de la situación en su país en relación con la temática del curso y su propia orientación.

La aprobación del curso será a través de evaluaciones posteriores a las actividades desarrolladas.

Inicio: 27 de noviembre de 2023

Bienvenida a los participantes

Módulo Virología

Coordinadores: María Gabriel Echeverría - Eduardo Mórtola

Micología: Susana Córdoba

Contenidos mínimos del módulo

Vacunas para “Una Salud”, su rol en la prevención de enfermedades zoonóticas.

Rabia: Prevención y vacunas. Legislación en Argentina

SARS-CoV2: Características estructurales y antigénicas. Bioseguridad. Diagnóstico directo e indirecto

SARS-CoV2: Legislación. Enfermedad y evolución

Influenza: Características estructurales y antigénicas. Variantes y cepas. Muestras y diagnóstico directo e indirecto

Influenza: prevención. Características de las vacunas

Hantavirus: características de los virus. Bioseguridad. Diagnóstico directo e indirecto.

Hantavirus: Prevención y control. Enfermedad y evolución. Legislación vigente.

Arbovirus: características de los togavirus y los flavivirus. Normas de bioseguridad. Toma de muestras. Diagnóstico directo e indirecto

Arbovirus: prevención y control. Enfermedad y evolución. Control de vectores. Legislación vigente.

Micosis. Dermatofitosis y dermatomicosis.

Esporotricosis. Criptococosis. Coccidioidomicosis/Adiaspiromicosis.

Algoritmos de diagnóstico y tratamiento

Actividades	Técnicas de diagnóstico de zoonosis producidas por virus y hongos tomando algunas enfermedades como modelo. Técnicas virológicas, serológicas y moleculares. Resolución de casos problemas
Fecha y horario	Martes 28/11 de 9 a 17 h. Miércoles 29/11 de 9 a 13 h
Docentes	Micología: Susana Córdoba, Francisco Reynaldi, Romina Della Vedova, Diana Rosa, Verónica Amor, Marco Tizzano



	Virología: M.Gabriela Echeverría, Eduardo Mórtola, Javier Panei, Soledad Serena, Nadia Fuentealba, Hernan Sguazza, German Metz, Marco Tizzano, Leandro Picotto, Maria Emilia Bravi, Laura Susevich, Santiago Colina, Marcos Salina, Carolina Aspitia
<p>Modulo Bacteriología – ETA. Coordinadoras: Fabiana Moredo - Fiorella Avarado Pinedo.</p> <p>Contenidos mínimos del módulo</p> <p>Enfermedades zoonóticas de origen bacteriano: brucelosis, clamidiosis, leptospirosis y tuberculosis. Generalidades. Actualizaciones relevantes en cada caso: definición de la enfermedad, etiología, especies susceptibles; epidemiología, distribución geográfica, patogenia, lesiones anatomopatológicas, signología clínica, diagnóstico, tratamiento y prevención. Manejo sanitario multidisciplinario en las zoonosis (variables que lo condicionan). Marco teórico legal de nuestra región. Bioseguridad.</p>	
Actividades	Técnicas de diagnóstico de zoonosis producidas por bacterias tomadas como modelo. Técnicas virológicas, serológicas y moleculares. Resolución de casos problemas
Fecha y horario	Viernes 1/12 de 9 a 17 h
Docentes	Gabriel Travería, Fiorella Alvarado Pinedo, Graciela Miceli Cecilia Di Lorenzo, Fabiana Moredo, Lorena Martin
<p>Modulo Zoonosis parasitarias. Coordinadores: Magdalena Rambeaud - María Inés Gamboa</p> <p>Contenidos mínimos del módulo</p> <p>Todos los caminos para el control integral del Chagas.</p> <p>Toxoplasmosis: una mirada desde su detección como zoonosis y su rol en la transmisión desde los animales de consumo y desde el medio ambiente</p> <p>Sarcocystosis: una zoonosis desatendida transmitida por alimentos</p> <p>Leishmaniosis canina: perspectivas diagnósticas, zoonóticas y zoéticas de una enfermedad interdisciplinaria</p> <p>Cryptosporidiosis y su importancia como zoonosis en el concepto de Una Salud</p> <p>Síndrome de larva migrans somática y ocular. Epidemiología, manejo y control.</p> <p>Anisakidosis humana. Una mirada comparativa de las normas regulatorias para su control en el mundo.</p> <p>Trichinellosis en animales. Un enfoque regional de la epidemiología en Sudamérica para mejorar el diagnóstico y la prevención.</p> <p>Un acercamiento a la biología de <i>Echinococcus granulosus</i> en busca de alternativas para su control.</p> <p>Estado actual de la situación epidemiológica del complejo teniasis-cisticercosis en América. Una mirada analítica de la legislación en países con alta y baja prevalencia.</p> <p><i>Fasciola hepática</i>. Análisis de nuevas herramientas para su control.</p>	
Actividades	Técnicas de diagnóstico de enfermedades zoonóticas producidas por protozoos tomadas como modelo Técnicas de diagnóstico de enfermedades producidas por otros parásitos zoonóticos. Resolución de casos problemas
Fecha y horario	Miércoles 29/11 de 14 a 17h y jueves 30/11 de 9 a 17 h
Docentes	María Cecilia Venturini, Juan Manuel Unzaga, Lais Pardini, María Laura Gos, Andrea Falcone, Lorena De Felice, Andrea Dellarupe, Mabel Ribicich, Magdalena Rambeaud. Nilda Radman, María Inés Gamboa, Beatriz Amelia Osen, Antonela Paladini, Emanuel Eneas Ortega.



Modulo Enfermedades transmitidas por alimentos ETA

Contenidos mínimos del módulo Marco Regulatorio y Legislación alimentaria de Argentina. MSc Fabián

Gestión de inocuidad: Higiene aplicada a los alimentos.

Ecología Microbiana

Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

ETA: Salmonella en alimentos..

ETA: STEC en alimentos.

Actividades	Pruebas diagnósticas de laboratorio aplicadas a ETAs
Fecha y horario	Lunes 4/12 de 9 a 13h
Docentes	Fabián Gustavo Benítez, Karina Pellicer, Julio Copes. Julián Horacio de la Torre

Modulo Bioestadística y Epidemiología. Coordinadores: Estela Bonzo - María Cecilia Gortari

Contenidos mínimos del módulo

Introducción al Pensamiento científico: porque y para que en el abordaje de las zoonosis.

Diseño de estudios epidemiológicos planteados desde el relevamiento y o control de las zoonosis

Medidas de frecuencia: cómo medir las frecuencias, casuística y estimaciones en zoonosis.

Software de dominio público: posibles usos en el relevamiento y o control de las zoonosis.

Relevamiento geográfico: como identificar áreas para elaborar planes de acción.

Pruebas diagnósticas: una mirada desde la epidemiología

Actividades	Interpretación de las pruebas diagnósticas con una mirada epidemiológica
Fecha y horario	Lunes 4/12 de 14 a 17 h
Docentes	Estela Bonzo, Ramiro Rearte, Leonel Ortega, Karina Zubiri, Corina Bainotti, María Cecilia Gortari

Martes 5/12

9 a 13 h: Mesa redonda con especialistas de Instituciones nacionales, provinciales y municipales relacionados con áreas de Zoonosis.

13.30 h. Ceremonia de cierre, con palabras de representantes de JICA, DGCIN y UNLP. Brindis

Despedida de los y las participantes: Miércoles 6 de diciembre



Anexo II

Puntos Focales en los Países Invitados (Organismos de Cooperación Internacional)

Brasil:

Institución: Agencia Brasileira de Cooperación (ABC)
Dependencia: Ministerio de Relaciones Exteriores de Itamaraty
Persona de contacto: Mercedes Goldman Dirección: SAF/Sul Quadra 2, Lote 02, Bloco B, -Ed.
Via Office -4° Andar 70070-080 -Brasilia, DF.
Teléfono: (55-61) 2030-9349
e-mail: Mercedes Goldman: mercedes.goldmann@abc.gov.br

Bolivia:

ESCUELA DE GESTION PUBLICA PLURINACIONAL - Ministerio de Educación
-DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Sr. Iván Iporre Salguero
-SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
egpp.institucional@egpp.gob.bo
Tel 591-2220-0335 int 101

Chile:

Institución: Agencia de Cooperación Internacional de Chile
Dependencia: Departamento de Becas.
Persona de Contacto: Sr. Pablo García Aguirre (Jefe del Departamento de Formación y Becas),
Sra. Gloria Yañez (Coordinadora Cursos organizados en la República Argentina)
Dirección: Teatinos 180, Piso 8°, Santiago, Chile.
Teléfono: (56-2) 827-5700
Fax: (56-2) 827-5792
e-mail: Paola Caro pcaro@agci.gob.cl
Patricia Gonzalez pgonzalez@agci.gob.cl

Colombia:

Institución: APC
Dependencia: Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia
Persona de contacto: Sebastián Sánchez
Dirección: Carrera 10 No. 97A -13, Torre A, Piso 6 Bogotá, D. C. – Colombia
Tel: (57 -1) [6012424 Ext 501](tel:5716012424)
e-mail: sebastiansanchez@apccolombia.gov.co

Costa Rica:





Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - Costa Rica
Dirección de Cooperación Internacional, Oficina de Becas
Correo: becas@rree.go.cr
Yesica Quirós Lara
yquiros@rree.go.cr

Cuba:

Institución: Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera; Dependencia: Dirección de Política Económica con América Latina y El Caribe; Persona de Contacto: Lic. Janet Fernández Padilla, Directora de Política Comercial con América Latina y el Caribe, del MINCEX;

Dirección: Infanta N° 16, e/23 y Humbolt, La Habana, Cuba
Teléfono: 838-0413/838-0400 Fax: 838-0413/838-0400
e-mail: janet.fernandez@mincex.gob.cu
El especialista para Argentina es Juan Carlos Rey Chávez
e-mail: juan.rey@mincex.gob.cu

Ecuador:

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Dependencia: Dirección de Cooperación Internacional, Bi-Multilateral y Sur Sur
Persona de contacto: Hidalgo Olaya, Amparo Soledad
Dirección: Jerónimo Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto
Teléfono: 593 98 738 3592 (celular)
E-mail: ashidalgo@cancilleria.gob.ec

El Salvador:

Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional
Edif. Century Tower nivel 8 B C y D, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.
Ana Arévalo, Coordinadora Interinstitucional y Cooperantes,
Cel +503 7682-9189,
Tel: +503 2501-9511;
Correo Electrónico: aarevalo@presidencia.gob.sv

Guatemala:

Institución: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
Dependencia: Subsecretaría de Cooperación Internacional
Persona de Contacto: Sra. Nancy Ramírez Orozco (Directora de Gestión de Cooperación Internacional)
Dirección: 9a. Calle 10-94 zona 1
Teléfono: (502) 2232-6212 ext. 340
e-mail: nancy.ramirez@segeplan.gob.gt



Agencia Argentina
de Cooperación Internacional
y Asistencia Humanitaria
Cascos Blancos





Honduras:

Institución: Unidad de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Email: direcciongeneral.ci@gmail.com

Tel: (504) 2236-0200, 2236-0300

México:

Institución: Secretaría de Relaciones Exteriores

Dependencia: Dirección General de Operación de Proyectos en Mexico

Persona de Contacto: Lic. Guadalupe Andrade Montiel

Coordinadora de Programas de Cooperación en Sudamerica

Tel: (52) 55 36 86 51 00 Ext 6648

Correo: gandradem@sre.gob.mx

Dirección: Ave. Juárez #20, Col. Centro, C.P. 06010, Cuauhtemóc

Panamá:

Institución: Ministerio De Relaciones Exteriores de Panamá, Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación

Dependencia: Cooperación Internacional

Persona de Contacto: Lcda. Itza Broce

Dirección: San Felipe, Calle 3ra, Palacio Bolívar

Teléfono: (+507) 504-9306.

e-mail: ibroce@mire.gob.pa

Dependencia: Departamento de Becas y Movilidad Académica Internacional

Persona de Contacto: Lcda. Margelia Palacios

Dirección: San Felipe, Calle 3ra, Palacio Bolívar

Teléfono: (+507) 504-9313.

e-mail: becaspasantias@mire.gob.pa

Paraguay:

Institución: Secretaria Técnica de Planificación

Dependencia: Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

Persona de Contacto: Sr. Juan José Rodríguez (Jefa Departamento de Becas)

Dirección: Estrella 505 esq. 14 de Mayo.

Teléfono: 445-422 int. 170

Fax: 494-190

e-mail: jjrodriguez@stp.gov.py



Perú:

Institución: Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)
Dependencia: Dirección de Operaciones y Capacitación
Persona de contacto: Abog. Jorge Cuadra Sánchez (Subdirector de Capacitación) y Mónica Ramírez Molina (Especialista en Capacitación)
Dirección: Av. José Pardo 261, Lima 18, Perú
Teléfono: (00511) 6173682
e-mail: jcuadra@apci.gob.pe / mramirez@apci.gob.pe

República Dominicana:

Institución: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Dependencia: Viceministerio para la Cooperación Internacional
Persona de Contacto: Datos de contacto: Olaya Dotel
teléfono: 001 809 221 5140 o 809 688 7000 int 2241/ 2217/ 2211
email: olaya.dotel@economia.gob.do / cooperacioninternacional@economia.gob.do

Uruguay:

Institución: Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
Dependencia:
Persona de Contacto: Sr. Mateo Porciúncula
Dirección: Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710, Piso 7°, C.P. (11100), Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 150 int. 34183421
Fax: (598-2) 915-1412
e-mail: becas@auci.gub.uy

Anexo III

EMBAJADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA en los países invitados

Brasil:

Teléfono: 00 55 61 3212 7600
Fax: 00 55 61 3212 7666
Dirección: Setor de Embaixadas Sul, Quadra 803, Lote 12 (CP: 70200-905); Brasilia
e-mail: ebras@mrecic.gov.ar

Chile:

Teléfono: 00 56 2 582 2500, 00 56 2 582 2504, 00 56 2 582 2500
Fax: 00 56 2 639 3321
Dirección: Miraflores 285, Santiago Centro. (CP: -)
e-mail: ehile@mrecic.gov.ar

Colombia:

Teléfono: 00 57 1 288 0900
Fax: 00 57 1 288 8868
Dirección: Carrera 11 B No. 97-56 piso 4. Edificio Ápice, Bogotá



e-mail: ecolo@mrecic.gov.ar

Costa Rica:

Teléfono: 00 506 2234 6270, 00 506 2234 6520

Fax: 00 506 2283 9983

Dirección Curridabat, de Plaza del Sol, 700m sur y 25m este, 4ta, casa sobre la izquierda

e-mail: erica@mrecic.gov.ar

Cuba:

Teléfono: 5372042549

Fax: 5372042140

Dirección: Calle 36, Nº 511, entre 5ta. Y 7ma., Reparto Miramar, Municipio Playa, La Habana

e-mail: ecuba@mrecic.gov.ar

Ecuador:

Teléfono: 593 2 2562292, 593 9 9738 957

Dirección: Avda. Amazonas N.21-147 y Roca, Piso 8, Quito

e-mail: eequa@mrecic.gov.ar

El Salvador:

Teléfono: 50325219400

Fax: 50325219410

Dirección: Colonia Maquilishuat y Avenida El Almendro # 2-5., San Salvador.

e-mail: secretaria.esalv@mrecic.gov.ar

Guatemala:

Teléfono: 502 2 4645916, 502 2 4645900, 502 2 3682132

Dirección: 5ta avenida 6-50, Zona 14, Guatemala

e-mail: eguat@mrecic.gov.ar

Honduras:

Teléfono: 50422323376

Fax: 50422310376

Dirección: Calle Palermo Nro. 302, Colonia Rubén Darío, Tegucigalpa

e-mail: ehond@mrecic.gov.ar

México:

52 55 5520 9430 ext 121

Dirección Av. Paseo de las Palmas Nro 1685, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo

e-mail: cooperacion-emexi@mrecic.gov.ar

Panamá:

Teléfono: 507 302 0003/507 302 0009/507 302 0005

Fax: 507 302 0004



Dirección: Calle 50 y 58-Edif.Global Bank-piso 24, Panamá
e-mail: epnma@mrecic.gov.ar

Paraguay:

Teléfono: 595 21 212 320/595 21 212 324
Dirección: Av. España N° 743, Asunción
e-mail: contacto_epara@mrecic.gov.ar

Perú:

Teléfono: 5114414444/005114413065/005114413257/005114413241
Fax: 511424304
Dirección: Avda. Las Flores 326 - San Isidro (CP: Lima 27- Perú). Lima
e-mail: eperu@mrecic.gov.ar

República Dominicana:

Teléfono: 1 809 682 0976/809 682 2977
Fax: 809 221 2206
Dirección: Av. Máximo Gómez Nro. 10, Gazcue, Santo Domingo
e-mail: edomi@mrecic.gov.ar

Uruguay:

Telefono: 00598 29028166/00 598 2902 8167/00 598 2902 8168/00 598 2902 8169
Fax: 00 598 2900 8408
Dirección: Cuareim 1470 (CP: 11100), Montevideo.
e-mail: eurug@mrecic.gov.ar / cultural_eurug@mrecic.gov.ar